Ministerio de
OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción, 13 de marzo de 2023

Señor.
Ing. Gustavo Robadín, Coordinador Interino
Unidad Ejecutora de Proyecto CAF
Presente

Ref.: Contrato S.G. Ministro N°56/2020. Fiscalización de Obras de Rehabilitación y Mantenimiento de Carreteras por Niveles de Servicios (C.Re.Ma), Tramo: Pozo Colorado-Concepción.
Lote 3. Km 372+260 - KM 416+222.
Objeto. Prorroga por causas de Fuerza Mayor.

Me dirijo a usted en atención al contrato indicado en la referencia, y con relación a la Nota CIIM 382 23 C6, de fecha 8 de marzo de 2023, por el cual el Consorcio INCONPAR-INGSER, remite el Informe correspondiente a la ampliación del plazo de Obras de Puesta a Punto por causas de fuerza mayor, de acuerdo a lo establecido en la cláusula 23 de las Condiciones Generales del Contrato de la obra de la referencia, referenciando que las causas se generaron por Manifestaciones de pobladores del lugar en el periodo de tiempo comprendido entre el 17 de setiembre de 2022 y el 31 de enero de 2023.

Al respecto esta Supervisión informa que se ha realizado la verificación de la documentación presentada, y considera como válida la prórroga solicitada por el contratista y analizado por la fiscalización, por **un total de 99 (noventa y nueve) días** calendario, quedando la nueva fecha para la culminación de la obra de puesta a punto **el 21 de junio de 2023.**

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo atentamente.

ING. OSCAR MARTÍNEZ PATRI
Supervisor MOPC – DV